

ginta siclos, phialam argenteam habentem septuaginta siclos, ad pondus Sanctuarii, utrumque plenum simila conspersa oleo in sacrificium:

74 Mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso:

75 Bovem de armento et arietem, et agnum anniculum in holocaustum:

76 Hircumque pro peccato:

77 Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque: haec fuit oblatio Phegiel filii Ochrán.

78 Die duodecimo Princeps filiorum Nephthali, Ahira filius Enan,

79 Obtulit acetabulum argenteum appendens centum triginta siclos, phialam argenteam habentem septuaginta siclos, ad pondus Sanctuarii, utrumque plenum simila oleo conspersa in sacrificium:

80 Mortariolum aureum appendens decem siclos, plenum incenso:

81 Bovem de armento et arietem, et agnum anniculum in holocaustum:

82 Hircumque pro peccato:

83 Et in hostias pacificorum boves duos, arietes quinque, hircos quinque, agnos anniculos quinque: haec fuit oblatio Ahira filii Enan.

84 Haec in dedicatione Altaris oblata sunt a Principibus Israél, in die qua consecratum est: acetabula argentea duode-

clos, una copa de plata de setenta siclos de peso, al peso del Santuario, uno y otro lleno de flor de harina amasada con aceyte para el sacrificio:

74 Un vaso de oro de diez siclos de peso, lleno de incienso:

75 Y un becerro del ható y un carnero, y un cordero añal para el holocausto.

76 Y un macho de cabrío por el pecado:

77 Y para las hostias de los pacíficos dos becerros, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos añales: esta fué la ofrenda de Phegiel hijo de Ochrán.

78 El día duodécimo Ahira hijo de Enán, Príncipe de Nephthali,

79 Ofreció un tazon de plata que pesaba ciento y treinta siclos, una copa de plata de setenta siclos de peso, al peso del Santuario, uno y otro lleno de flor de harina amasada con aceyte para el sacrificio:

80 Un vaso de oro de diez siclos de peso, lleno de incienso:

81 Un becerro del ható y un carnero, y un cordero añal para el holocausto:

82 Y un macho de cabrío por el pecado:

83 Y para las hostias de los pacíficos dos becerros, cinco carneros, cinco machos de cabrío, cinco corderos añales: esta fué la ofrenda de Ahira hijo de Enán.

84 Estas cosas fueron ofrecidas por los Príncipes de Israél en la dedicacion del Altar, el día en que fué consagrado: doce tazo-

cim: phialae argenteae duodecim: mortariola aurea duodecim:

85 Ita ut centum triginta siclos argenti haberet unum acetabulum, et septuaginta siclos haberet una phiala; id est, in commune vasorum omnium ex argento sicli duo millia quadringenti, pondere Sanctuarii:

86 Mortariola aurea duodecim plena incenso, denos siclos appendentia, pondere Sanctuarii: id est, simul auri sicli centum viginti:

87 Boves de armento in holocaustum duodecim, arietes duodecim, agni anniculi duodecim et libamenta eorum: hirci duodecim pro peccato.

88 In hostias pacificorum, boves viginti quatuor, arietes sexaginta, hirci sexaginta, agni anniculi sexaginta. Haec oblata sunt in dedicatione Altaris, quando unctum est.

89 Cumque ingrederetur Moyses Tabernaculum foederis, ut consuleret oraculum, audiebat vocem loquentis ad se de propitiatorio, quod erat super Arcam testimonii inter duos Cherubim, unde et loquebatur ei.

nes de plata: doce copas de plata: doce vasos de oro:

85 De suerte que cada tazon tenia ciento y treinta siclos de plata, y cada copa setenta siclos; esto es, todos los vasos de plata pesaban dos mil y quatrocientos siclos¹, al peso del Santuario:

86 Los doce vasos de oro llenos de incienso, de diez siclos de peso cada uno, al peso del Santuario, pesaban ciento y veinte siclos² de oro:

87 Doce becerros del ható para el holocausto, doce carneros, doce corderos de un año con sus correspondientes libaciones: doce machos de cabrío por el pecado.

88 Para las hostias pacíficas, veinte y quatro becerros, sesenta carneros, sesenta machos, sesenta corderos añales. Estas fueron las ofrendas hechas en la dedicacion del Altar, quando fué ungido.

89 Y quando entraba Moyses en el Tabernáculo de la alianza, para consultar el oráculo, oía la voz del que hablaba con él desde el propitiatorio, que estaba sobre el Arca del testimonio entre los dos Querubines, desde donde tambien le hablaba.

¹ Esto es, mil y cincuenta onzas.

² Esto es, cincuenta y dos onzas,

y quarenta y ocho granos; siendo el peso del Santuario el de un siclo de plata.

CAPITULO VIII.

De la disposicion, materia y figura del candelero. Ceremonias que debian observarse en la consagracion de los Levitas.

I Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

I Y habló el Señor a Moyses, diciendo:

2 Loquere Aaron, et dices ad eum: Cum posueris septem lucernas, candelabrum in australi parte erigatur. Hoc igitur praecepe ut lucernae contra boream e regione respiciant ad mensam panum propositionis, contra eam partem quam candelabrum respicit, lucere debent.

3 Fecitque Aaron, et imposuit lucernas super candelabrum, ut praeceperat Dominus Moysi.

4 Haec autem erat factura candelabri, ex auro ductili, tam medius stipes quam cuncta quae ex utroque calamorum latere nascebantur: iuxta exemplum quod ostendit Dominus Moysi, ita operatus est candelabrum.

5 Et locutus est Dominus ad Moysen, dicens:

6 Tolle Levitas de medio filiorum Israël, et purificabis eos

7 Iuxta hunc ritum: Aspergantur aqua lustrationis, et radant omnes pilos carnis suae. Cumque laverint vestimenta sua, et mundati fuerint,

8 Tollent bovem de armentis, et libamentum eius simi-

2 Habla a Aarón, y le dirás: Luego que hubieres puesto las siete lámparas¹, se alzará el candelero en la parte del medio día. Da pues orden, que las lámparas miran al septentrion² hacia la mesa de los panes de la proposición: deberán alumbrar hacia aquella parte que está frente del candelero.

3 Y Aarón lo hizo, y puso las lámparas sobre el candelero, como el Señor lo había mandado a Moysés.

4 Y la hechura del candelero era esta, de oro batido³, tanto el tronco de medio como todos los brazos que salían de uno y otro lado: según el modelo que el Señor había mostrado a Moysés, así labró el candelero.

5 Y habló el Señor a Moysés, diciendo:

6 Separa los Levitas de entre los hijos de Israel, y purificalos

7 Con estas ceremonias: Sean rociados con agua de expiación⁴, y raerán todo el pelo de su cuerpo. Y luego que hubieren lavado sus vestidos, y se hubieren limpiado,

8 Tomarán un becerro de la vacada, y para su libación flor⁵

¹ Estos eran unos vasos o lamparillas separadas del candelero, donde se encendían las luces. Véase la nota al v. 20. del Cap. xxvii. del Exodo.

² MS. 8. *Enta cierge quaten a la messa.* Unos brazos de candelero miraban al oriente, y otros al poniente; y así la frente de él miraba hacia el septentrion, que era donde estaba la mesa de los panes de la proposición.

³ Todo macizo y de una pieza, sin soldaduras, ni uniones o junturas.

⁴ MS. 8. *De alumbramiento.* Esta agua se mezclaba con las cenizas de una vaca roxa que se sacrificaba para este efecto: véase el Cap. xix. 17. y se conservaban en el Templo y en las casas, para hacer esta agua de expiación, de la que usaban para purificarse de las impurezas legales.

⁵ MS. 3. *Adargama.* MS. *Acemite.* En el Cap. xv. 2. ... se ve que para algunos sacrificios y ofrendas había también ciertas y determinadas libaciones.

lam oleo conspersam: bovem autem alterum de armento tu accipies pro peccato:

9 Et applicabis Levitas coram Tabernaculo foederis, convocata omni multitudine filiorum Israël.

10 Cumque Levitae fuerint coram Domino, ponent filii Israël manus suas super eos:

11 Et offeret Aaron Levitas, munus in conspectu Domini a filiis Israël, ut serviant in ministerio eius.

12 Levitae quoque ponent manus suas super capita boum, e quibus unum facies pro peccato, et alterum in holocaustum Domini, ut depreceris pro eis.

13 Statuesque Levitas in conspectu Aaron et filiorum eius, et consecrabis oblatos Domino,

14 Ac separabis de medio filiorum Israël, ut sint mei:

15 Et postea ingredientur Tabernaculum foederis, ut serviant mihi. Sicque purificabis et consecrabis eos in oblationem Domini: quoniam dono do-

de harina amasada con aceyte: y tú tomarás otro becerro de la vacada por el pecado:

9 Y presentarás los Levitas delante del Tabernáculo de la alianza, congregada toda la muchedumbre de los hijos de Israel.

10 Y quando los Levitas estuvieren delante del Señor, pondrán los hijos de Israel¹ su manos sobre ellos:

11 Y ofrecerá Aarón los Levitas, como don de los hijos de Israel, a la vista del Señor, para que le sirvan en su ministerio.

12 Los Levitas pondrán también las manos sobre las cabezas de los becerros, de los cuales sacrificarás² uno por el pecado, y el otro en holocausto al Señor, para que ruegues por ellos.

13 Y presentarás los Levitas delante de Aarón y de sus hijos, y los consagrarás despues de haberlos ofrecido al Señor,

14 Y los separarás³ de medio de los hijos de Israel, para que sean míos:

15 Y despues entrarán en el Tabernáculo de la alianza, para servirme⁴. Y de este modo los purificarás y consagrarás en ofrenda del Señor; por quanto se me han dado co-

¹ Los Príncipes de las Tribus o los Ancianos del Pueblo en nombre de todo él. Con esta ceremonia daban a entender que separaban los Levitas del cuerpo del Pueblo, consagrándolos al Señor y al ministerio de su Tabernáculo, para que le sirvieran en nombre de todos.

² Por mano de Aarón.

³ MS. 7. *E espartirás.* Y de todos los oficios y empleos públicos, para que únicamente atiendan a mi servicio.

Tom. II.

⁴ El Hebreo לעבד את-אֱתֵנָה מוֹעֵד *lanhabhódh eth-óhel monghédh, a servir, o a su ministerio en el Tabernáculo de la Congregación*; quiere decir, en el atrio del Tabernáculo, o en el mismo Tabernáculo quando estaba desarmado, para llevar lo que a cada uno le tocaba. Porque esto solo era lo que pertenecía a los Levitas; pues solos los Sacerdotes podían emplearse en los otros ministerios que se ejercían dentro del Tabernáculo.

nati sunt mihi a filiis Israël.

16 Pro^a primogenitis quae aperiunt omnem vulvam in Israël, accepi eos.

17 Mea sunt enim omnia primogenita filiorum Israël, tam ex hominibus quam ex iumentis. Ex die quo percussi omne primogenitum in terra Aegypti, sanctificavi eos mihi:

18 Et tuli Levitas pro cunctis primogenitis filiorum Israël:

19 Tradidique eos dono Aaron et filiis eius de medio Populi, ut serviant mihi pro Israël in Tabernaculo foederis, et orent pro eis, ne sit in Populo plaga, si ausi fuerint accedere ad Sanctuarium.

20 Feceruntque Moyses et Aaron et omnis multitudo filiorum Israël super Levitis quae praeceperat Dominus Moysi:

21 Purificatique sunt, et laverunt vestimenta sua: elevavitque eos Aaron in conspectu Domini, et oravit pro eis:

22 Ut purificati ingrederentur ad officia sua in Tabernaculum foederis coram Aaron et filiis eius. Sicut praeceperat Dominus Moysi de Levitis, ita factum est.

23 Locutusque est Dominus ad Moysen, dicens:

¹ MS. 7. *Que endonados son a mí.*

² En el atrio, porque no podían entrar en el lugar santo, como ya hemos notado.

³ MS. 7. *Mundificáronse.*

^a Exod. XIII. 2. Supra III. 13. Lucae II. 23.

mo presente¹ por los hijos de Israël.

16 Yo los he recibido en lugar de todos los primogénitos, que abren el útero en Israël.

17 Porque míos son todos los primogénitos de los hijos de Israël, así de los hombres como de los animales. Desde el día que herí de muerte a todos los primogénitos en tierra de Egipto, los consagré para mí:

18 Y tomé los Levitas en lugar de todos los primogénitos de los hijos de Israël:

19 Y los ofrecí en don a Aarón y a sus hijos de medio del Pueblo, para que me sirvan por Israël en el Tabernáculo² de la alianza, y rueguen por ellos, para que no venga plaga sobre el Pueblo, si se atrevieren a acercarse al Santuario.

20 Y Moisés y Aarón y toda la multitud de los hijos de Israël hicieron sobre los Levitas lo que el Señor había mandado a Moisés:

21 Y fueron purificados,³ y lavaron sus vestidos: y Aarón los elevó⁴ a la presencia del Señor, e hizo oración por ellos:

22 Para que purificados entraran a ejercer sus oficios en el Tabernáculo de la alianza delante de Aarón y de sus hijos. Como el Señor lo había mandado a Moisés sobre los Levitas, así fué hecho.

23 Y habló el Señor a Moisés, diciendo:

⁴ Es probable que asiéndolos con la mano, los haría volver hacia los cuatro puntos cardinales del mundo, como hacían en los sacrificios quando elevaban una ofrenda para presentarla al Señor.

24 Haec est Lex Levitarum: A viginti quinque annis et supra ingredientur ut ministrent in Tabernaculum foederis.

25 Cumque quinquagesimum annum aetatis impleverint, servire cessabunt:

26 Eruntque ministri fratrum suorum in Tabernaculo foederis, ut custodiant quae sibi fuerint commendata, opera autem ipsa non faciant. Sic dispones Levitis in custodiis suis.

¹ Véase el Cap. III. Se admitían a los veinte y cinco años para ensayarse e irse formando al ejercicio de sus funciones. Pero en el Cap. IV. 3. en que se habla de la conducción del Tabernáculo, no se admitían hasta los treinta.

² MS. 8. *El cyngoanten ayño.* Esta era una especie de jubilación de las tareas penosas, pero no de las ligeras y pequeñas, proporcionadas a sus fuerzas, con las que debían asistir a sus hermanos. Otros re-

24 Esta es la Ley de los Levitas: Desde los veinte y cinco años¹ y arriba entrarán para servir en el Tabernáculo de la alianza:

25 Y quando hubieren cumplido los cincuenta años de su edad², dexarán de servir:

26 Y ayudarán a sus hermanos en el Tabernáculo de la alianza, para tener a su custodia las cosas que les sean encomendadas, pero sin emplearse en los ejercicios ordinarios. Esto es lo que dispondrás tocante a los cargos de los Levitas³.

ducen esto a la asistencia con sus consejos, instruyendo como veteranos a los visosos y nuevos; y teniendo particular cuidado de que cumplieran y desempeñaran el cargo que a cada uno pertenecía. Y esto mismo parece que insinúan también las palabras del original en el v. 26. *לשמר משמרת* *lischmór mischméreth*, para hacer la guardia, o para guardar guardia.

³ Los exemplares Latinos ponen *Levitis*, y la Vulgata nueva *Levitas*.

CAPITULO IX.

Manda Dios a los Hebréos, que celebren la segunda Pasqua en el Sinai. Descripcion de la columna de nube, que por espacio de quarenta años los guió por el desierto, defendiéndolos de los ardores del Sol por el dia, y alumbrándolos por la noche.

1 Locutus est Dominus ad Moysen in deserto Sinai, anno secundo postquam egressi sunt de terra Aegypti, mense primo, dicens:

1 Y habló el Señor a Moisés en el desierto de Sinai, el año segundo despues que salieron de tierra de Egipto, en el mes primero¹, diciendo:

¹ Moyses no sigue el orden del tiempo en lo que aquí refiere, por quanto esto sucedió en el mes primero del segundo Tom. II.

año; y lo que se cuenta en el Capítulo primero de este mismo Libro en el mes segundo del mismo año. Y la causa de G 2